



UNIÓN EUROPEA



## NOTA DE PRENSA

*En el marco de la Cumbre UE-CELAC*

### **Bolivia y la Unión Europea firman convenio de cooperación por 89 Millones de Euros**

Este miércoles, en Bruselas, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, y el Comisario de Cooperación de la Unión Europea, Neven Mimica, firmaron tres nuevos Convenios de Cooperación por un monto total de 89 millones de Euros en favor de Bolivia.

En el marco de la Cumbre Unión Europea-CELAC se acordó la implementación de un Programa de Cooperación que se sostiene en tres pilares de acción: Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y la Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (60 Millones de Euros); Reforma sectorial en apoyo al Plan Nacional de Cuencas (17 Millones de Euros); Extensión del programa que respalda el Plan Nacional de Agua y Saneamiento en áreas periurbanas (12 Millones de Euros).

Estas acciones se alinean directamente con la Respuesta Coordinada Europea redactada en coordinación con la UE y sus Estados Miembros, firmada en septiembre 2014 con el Estado Plurinacional. Con los convenios firmados hoy, se busca alcanzar los siguientes resultados:

#### **En el área de lucha contra el narcotráfico:**

- Mejorar las capacidades operativas de las entidades públicas involucradas en la lucha contra el tráfico de drogas por medio de acciones de interdicción efectivas y capacitación técnica especializada, particularmente en las temáticas de control de precursores químicos, investigación de ganancias ilícitas y fortalecimiento de la administración de bienes confiscados.
- Reducir en la población boliviana el consumo ilegal de drogas, fortaleciendo e institucionalizando las políticas y los programas de prevención.
- Estabilizar el área de cultivos por medio de la delimitación de las zonas legales de producción y la racionalización de la extensión en estas áreas, así como a través de la erradicación de coca en zonas ilegales.

#### **En lo que respecta al Plan Nacional de Cuencas:**

- Contribuir a la implementación del Plan, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de hogares humildes a los fenómenos del cambio climático y a los impactos de los desastres naturales.
- Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en busca de implementar y consolidar la política sub-sectorial dentro del proceso de desarrollo nacional.
- Fortalecer la capacidad de instituciones nacionales y sub-nacionales para encarar de manera adecuada la escasez de agua, las demandas conflictivas por sus escasas fuentes, la contaminación y el riesgo de inundación.
- Mejorar las prácticas de administración de cuencas a través de la implementación de proyectos "pedagógicos" y de inversión.
- Mejorar la administración de la calidad del agua para salvaguardar el agua para consumo humano y para actividades productivas.



UNIÓN EUROPEA



**En relación a los objetivos de agua y saneamiento:**

- Mejorar la cobertura a través de inversiones en agua y saneamiento en áreas periurbanas, aplicando tecnologías apropiadas que conduzcan a una mayor eficiencia en el uso.
- Mejorar la calidad de los servicios existentes en términos de calidad de agua potable, continuidad del servicio y eficiencia de los sistemas de agua potable.
- Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de las inversiones hechas por los operadores a través de la aplicación de tarifas y promoviendo la participación de la comunidad en la implementación de inversiones programadas.
- Fortalecer la gobernabilidad del sector en el nivel central, departamental y municipal.

La firma de estos convenios es parte de un programa mayor de cooperación de la Unión Europea a Bolivia, que prevé destinar 281 millones de Euros en favor del desarrollo en este país entre los años 2014-2020. Bolivia es el mayor receptor de cooperación de la UE en América Latina.

###